

**ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. 049-2025, QUE DA INICIO AL PROCESO DE SUBASTA INVERSA DE REFERENCIA NÚM. ECORD-CCC-SI-2025-0005, CONCERNIENTE A LA ADQUISICIÓN DE DIESEL ÓPTIMO A GRANEL (GASOIL) PARA SER UTILIZADOS POR LOS EQUIPOS PESADOS DE LA INSTITUCIÓN.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once y tres de la mañana (11:03 a.m.), del día ocho (08) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en uno de los salones de la Unidad Ejecutora Eco5rd, ubicado en la Av. Rómulo Betancourt No. 2154, Torre Bellbank, sector Renacimiento, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, donde operan las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones (CCC) de dicha Unidad, debidamente constituidos por los señores: **César Guzmán Antigua**, Encargado de Recursos Humanos, en representación del señor **Carlos de Jesús Pellerano Cepeda**, Director Ejecutivo, por firma delegada, Presidente; **Kenny Luis Fabián**, Encargado de Planificación y Desarrollo, Miembro; **Dewilka Quezada Pozo**, Encargada Administrativa y Financiera, Miembro; **David Elías Melgen**, Encargado del Departamento Jurídico, Miembro; y **Norma Raquel Lockward Carbuccia**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro, todo de conformidad con la convocatoria que les fuere hecha, asistido del suscrito Carlos R. Pérez Peguero, en función de secretario, quien certifica la presente acta.

Estando todos los miembros presentes y existiendo el quorum reglamentario, se dio inicio a la reunión, y se procedió a conocer los asuntos pendientes en la agenda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

**AGENDA:**

**PRIMERO:** Revisar y aprobar el procedimiento de selección, de Referencia: ECORD-CCC-SI-2025-0005, concerniente a la **Adquisición de Diesel Óptimo a Granel (Gasoil) para ser utilizados por los Equipos Pesados de la Institución.**

**SEGUNDO:** Aprobar el Pliego de Condiciones Específicas, del proceso de Referencia: ECORD-CCC-SI-2025-0005, concerniente a la **Adquisición de Diesel Óptimo a Granel (Gasoil) para ser utilizados por los Equipos Pesados de la Institución.**

**TERCERO:** Designar los peritos que evaluarán las propuestas presentadas por los oferentes en el proceso de Referencia: ECORD-CCC-SI-2025-0005, concerniente a la **Adquisición de Diesel Óptimo a Granel (Gasoil) para ser utilizados por los Equipos Pesados de la Institución.**

### SOBRE LOS TEMAS DE LA AGENDA:

Que, aprobada la agenda, inmediatamente el presidente del Comité precedió a conocer el primer punto de la agenda, concerniente a el procedimiento de selección del proceso de Referencia: **ECORD-CCC-SI-2025-0005**, concerniente a la **ADQUISICIÓN DE DIESEL ÓPTIMO A GRANEL (GASOIL) PARA SER UTILIZADOS POR LOS EQUIPOS PESADOS DE LA INSTITUCIÓN**, teniendo en consideración lo establecido en el artículo 16, numeral 5, de la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece lo siguiente:

*“Subasta Inversa. Cuando la compra de bienes comunes con especificaciones estándares se realice por medios electrónicos, se seleccionará el oferente que presente la propuesta de menor precio. Este procedimiento debe posibilitar el conocimiento permanente del precio a que realizan las ofertas todos los participantes, así como del momento en que se adjudica y debe estar basado en la difusión de la programación de compras y contrataciones”.*

En ese mismo orden, tomando el segundo punto de la agenda, se procedió a conocer el contenido del Pliego de Condiciones Específicas, del proceso de subasta inversa de Referencia: **ECORD-CCC-SI-2025-0005**, concerniente a la **ADQUISICIÓN DE DIESEL ÓPTIMO A GRANEL (GASOIL) PARA SER UTILIZADOS POR LOS EQUIPOS PESADOS DE LA INSTITUCIÓN**.

Finalmente, se procedió a conocer la propuesta de peritos presentadas, en virtud de lo establecido en el instructivos de peritos, en ese sentido los miembros presentados del comité de evaluación fueron los siguientes:

Nombres	Áreas	Cargos	Credenciales
Homar Báez Abreu	Técnico	Ingeniero Residente de Rellenos Sanitarios	402-1576780-3
José Ramón Logroño	Legal	Enc. de Elaboración de Documentos Legales	001-0957723-9
Richard Félix Pujols Roa	Financiera	Enc. Sección Contabilidad	013-0025261-4

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha seis (06) de agosto del dos mil seis 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 446-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y su modificación, aprobada mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

**VISTO:** El Pliego de Condiciones del proceso **ECORD-CCC-SI-2025-0005**.

**VISTO:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1753990496191TVb5Z de fecha de fecha treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), donde se verifica la disponibilidad de fondos necesarios para la celebración de dicho proceso.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide emitir la siguiente resolución:

**RESUELVE:**

**PRIMERO: APRUEBA**, el procedimiento de selección por **Subasta Inversa** del proceso de Referencia: **ECORD-CCC-SI-2025-0005**, concerniente a la **ADQUISICIÓN DE DIESEL ÓPTIMO A GRANEL (GASOIL) PARA SER UTILIZADOS POR LOS EQUIPOS PESADOS DE LA INSTITUCIÓN**.

**SEGUNDO: APRUEBA**, el Pliego de Condiciones Específicas, del proceso de Referencia: **ECORD-CCC-SI-2025-0005**, concerniente a la **ADQUISICIÓN DE DIESEL ÓPTIMO A GRANEL (GASOIL) PARA SER UTILIZADOS POR LOS EQUIPOS PESADOS DE LA INSTITUCIÓN**.

**TERCERO: DESIGNA**, a los siguientes peritos, como los responsables de las evaluaciones de las propuestas presentas en el presente proceso y rindan informe correspondiente, a saber

Nombres	Áreas	Cargos	Credenciales
Homar Báez Abreu	Técnico	Ingeniero Residente de Rellenos Sanitarios	402-1576780-3
Jose Ramon Logroño	Legal	Enc. de Elaboración de Documentos Legales	001-0957723-9
Richard Félix Pujols Roa	Financiera	Enc. Sección Contabilidad	013-0025261-4

**CUATRO: ORDENA**, a la División de Compras y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora Eco5rd, iniciar el proceso por Subasta Inversa de Referencia: **ECORD-CCC-SI-2025-0005**, concerniente a la **ADQUISICIÓN DE DIESEL ÓPTIMO A GRANEL (GASOIL) PARA SER UTILIZADOS POR LOS EQUIPOS PESADOS DE LA INSTITUCIÓN**, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 16, numeral 5, de la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**QUINTO: REMITE Y ORDENA**, la publicación del presente acto en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, así como en la Unidad Ejecutora ECO5RD, a los fines de cumplir las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, así como en el Reglamento de Aplicación No. 416-23.

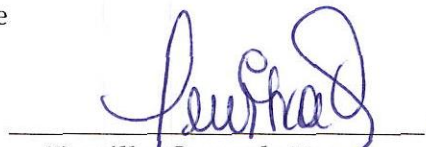
Concluida con esta resolución, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones clausuró los trabajos de la reunión sin objeción y siendo las once cuarenta y cinco de la mañana (11:45 a.m.), se levantó la presente acta que fue firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.



César Guzmán Antigua  
En representación y por firma delegada  
CARLOS DE JESÚS PELLERANO CEPEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Presidente



Kenny Luis Fabián  
Encargado de Planificación  
y Desarrollo  
Miembro



Dewilka Quezada Pozo  
Encargada Administrativa  
y Financiera  
Miembro

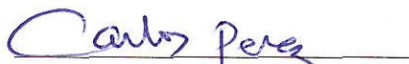


David Elias Melgen  
Encargado Jurídico  
Miembro



Norma Lockward Carbuccia  
Encargada de Libre Acceso  
a la Información  
Miembro

Certifico:



Carlos R. Pérez Peguero  
Secretario

